

BENEFICIARIO	IMPORTE
	BECA
UTRILLA ANTONIO FRANCISCO	2.450,00
VARGAS GUERRA DAVID ANTONIO	2.450,00
VEGUILLAS GARCIA MATILDE	3.010,00
VIDAL SANZ ULISES	2.450,00

Sevilla, 17 de diciembre de 2008.- El Secretario General para el Deporte, Manuel Jiménez Barrios.

*RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la extinción de los efectos del título-licencia de agencia de viajes a Don Juan Manuel Jiménez Cárcamo, que actúa bajo la denominación comercial de «JMC Imaginatours».*

Resolución de 11 de diciembre de 2008, por la que se extinguen los efectos del título-licencia de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas, se procede a publicar la misma.

Agencia de viajes:  
Denominación: Don Manuel Jiménez Cárcamo, que actúa bajo la denominación comercial de «JMC Imaginatours».  
Código Identificativo: AN-411616-2.  
Sede social: C/ Boyero, 9, 1.º derecha, 41006, Sevilla.

Motivo extinción:  
Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 11 de diciembre de 2008.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

*RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la extinción de los efectos del título-licencia de agencia de viajes a la entidad «Venegas & Coto, S.L.L.», que actúa bajo la denominación comercial de «Viajes Ancotour».*

Resolución de 11 de diciembre de 2008, por la que se extinguen los efectos del título-licencia de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas, se procede a publicar la misma.

Agencia de viajes:  
Denominación: «Venegas & Coto, S.L.L.», que actúa bajo la denominación comercial de «Viajes Ancotour».  
Código Identificativo: AN-411829-2.  
Sede social: C/ Juan Ramón Jiménez, 5, 41730, Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Motivo extinción:  
Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 11 de diciembre de 2008.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

*RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la extinción de los efectos del título-licencia de agencia de viajes a la entidad «Villatour Viajes, S.L.U.», que actúa bajo la denominación comercial de «Villatour Viajes».*

Resolución de 12 de diciembre de 2008, por la que se extinguen los efectos del título-licencia de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas, se procede a publicar la misma.

Agencia de viajes:  
Denominación: «Villatour Viajes, S.L.U.», que actúa bajo la denominación comercial de «Villatour Viajes».  
Código Identificativo: AN-111094-2.  
Sede social: C/ Rosario, 41. 11650, Villamartin (Cádiz).

Motivo extinción:  
Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 12 de diciembre de 2008.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

*RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la extinción de los efectos del título-licencia de agencia de viajes a la entidad «Sanlúcar Viajes, S.L.L.», que actúa bajo la denominación comercial de «Viajes el Coto».*

Resolución de 12 de diciembre de 2008, por la que se extinguen los efectos del título-licencia de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas, se procede a publicar la misma.

Agencia de viajes:  
Denominación: «Sanlúcar Viajes, S.L.L.», que actúa bajo la denominación comercial de «Viajes el Coto».  
Código Identificativo: AN-111596-2.  
Sede social: C/ Carril de San Diego, 30, 11540, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Motivo extinción:  
Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 12 de diciembre de 2008.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ORDEN de 2 de enero de 2009, por la que se emite decisión favorable en relación con la solicitud de inscripción en el registro de la Indicación Geográfica Protegida «Mantecados de Estepa».*

Visto el expediente seguido en esta Consejería de Agricultura y Pesca, y en base a los siguientes: